



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 04 JUL 2018

VISTO el Expte N° 65.293/09 por el cual la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo solicita se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Lucía Elena Claps**, a partir del 01 de julio de 2017, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para el Área "**Biología Integrativa**", Asignatura "**Diversidad Animal I**" de las Carreras Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 01 de julio de 2017 la renuncia presentada por la **Dra. Lucía Elena Claps**, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para el Área "**Biología Integrativa**", Asignatura "**Diversidad Animal I**" de las Carreras Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0088 2018
LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIÁN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.